

CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

Organismo Notificado N° 0370

No. **0370-CPR-6441**

En cumplimiento con el Reglamento (UE) No. 305/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

CEM I 52,5R

Puesto en el mercado por:

CEMENTOS DEL TAJO, S.A.U.

C/ PRINCESA, 24 3º
28008 MADRID

Y fabricado en la planta de producción:

NOBLEJAS

CAMINO DE VILLATOBAS, S/N
45350 NOBLEJAS (TOLEDO)

Este certificado acredita que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el Anexo ZA de la norma:

EN 197-1:2011

bajo el sistema 1+ y que el control de producción en fábrica realizado por el fabricante se evalúa para garantizar la constancia de las prestaciones del producto de construcción.

Este certificado se emite por primera vez el 15 de julio de 2022 y su validez permanece mientras no se modifique significativamente la norma armonizada, el producto de construcción, los métodos de EVCP ni las condiciones de fabricación en la planta, a menos que sean suspendidos o retirados por el organismo de certificación de productos notificado.

El seguimiento se realizará antes de 31 de julio de 2023

Bellaterra, 15 de julio de 2022


LGAI Technological Center, S.A.

Xavier Ruiz Peña
Managing Director, Product Conformity B.U.



Puede comprobarse la validez de este certificado en nuestra página web: www.appluslaboratories.com/certified_products

El fabricante, después de completar el procedimiento de evaluación de la conformidad y la declaración de prestaciones, puede colocar el marcado CE bajo su responsabilidad

